

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CINCUENTA Y SEIS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria cincuenta y seis dos mil veintiuno, celebrada el veinticinco de mayo dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

GERMAN BLANCO ROJAS

Justificado

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

JOSE MARIO MORALES ROJAS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 055-2021, período 2020-2024.
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Oficios 07284, de la Contraloría General de la República, Asunto: aprobación del proceso del nombramiento de Auditor Interno a plazo indefinido de la Municipalidad de Zarcero.

- 2-Oficio CP-522-2021 de SETENA, informan que lanzan Bitácora Digital Ambiental para agilizar trámites

- 3- Correo electrónico de Jorge Rojas envía consulta sobre si a la fecha ya se ha nombrado Auditor.

- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se les conceda un espacio a los señores de la Fuerza Pública para tratar asuntos varios.

El Presidente Municipal presenta moción de orden para que convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 26 de mayo del presente año a las dieciocho horas con treinta minutos para que se presente capacitación de reciclaje a los miembros del Concejo Municipal, por parte del funcionario municipal Juan Diego González González, como punto dos para la misma se leerán dictámenes de la comisión de asuntos jurídicos. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II ATENCION A VISITAS

Se recibe la visita del intendente nuevo subjefe de delegación de Zarcero, William Salamanca Grajal, y del capitán Rodolfo Castro, se ponen a la disposición del Concejo Municipal.

Presidente Municipal agradece la disposición, es importante poder tener este acercamiento con la Fuerza Pública, agradecemos la presencia de ustedes. Hemos querido tener mesas de trabajo de asuntos pendiente como reglamentos de multas de personas que consumen bebidas en vía pública, con diferentes tipos de sanciones y comportamientos, eso será una herramienta adicional para poder presentar sanciones a la hora de detener personas haciendo fragancias y contravenciones, en ese caso estaríamos contentos de trabajar con ustedes, aparte de situaciones que se están repitiendo en la comunidad, en actividades de personas que se estacionan en los miradores de la zona y esto tiene

molestos a vecinos y también por la alerta que tenemos con la situación del Covid, entre otros esos son los temas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la semana pasada se presentó una moción con tema de seguridad, en la misma se indica lo del parqueo de vehículos en vía pública en los miradores, sobre el reglamento retomarlos, que regule la ingesta de bebidas alcohólicas en vías públicas, una solicitud al Ministerio de Seguridad para que se nombre más funcionarios en la Fuerza Pública de Zarceo, me gustaría que el Concejo les pase una copia de la moción y ponernos a la disposición.

Presidente Municipal: estamos preocupados por la situación actual en seguridad del cantón, que bajo el índice del Ministerio de Seguridad, en principio es un cantón muy sano, nos preocupa la presencia de más cuerpo policial, sabemos es escalafón más arriba, tenemos que pedir más refuerzos, sabemos la dificultad de personas que tienen, nos preocupa por la población y la integración física de ustedes como Fuerza Pública por situaciones que se puedan presentar, ha sido la pretensión que hemos gestionado ante el Ministerio Público para que tengan más personal y recursos para cubrir este cantón que en ocasiones se nos van.

Dan los números telefónicos, 85112855 don William Salamanca, Rodolfo Castro 85112937.

Señor Rodolfo Castro: espera se les envíe link para participar de las sesiones, en lo que es reglamentación hemos estado trabajando ahí, fui nombrado el 1 de noviembre en el cantón, ya en algunas municipalidades lo tienen reglamentos, los pueden facilitar, en el tema de seguridad ya tienen una comisión que nos indiquen lo que han avanzado.

En el tema de los miradores se ha trabajado fuertemente gracias a la pandemia nos facilita que no se aglomeren, el fin de semana se hicieron siete partes por restricción, es un trabajo bastante arduo, lo que llama la atención es que es gente zarcereña, es una situación de conciencia de ver la situación que estamos viviendo, en el tema delincriminal algunos delitos contra la propiedad, hay cantidad de emigrantes que trabajan en la zona maneja situación adversa, esta banda de León Trece, el que alquila debe saber a quién le está alquilando.

Un problema que se tiene en el cantón es que la gente no denuncia porque tiene que ir hasta San Ramón, eso nos afecta porque a la hora que nos comparan con cantones más grandes la problemática se da más allá, y los recursos los dan para esos otros lugares.

Presidente Municipal: todos los que han pasado por el puesto viene con la misma problemática, la cultura del zarcereño se ha basado en para qué se va a denunciar, la cultura de la denuncia hay que enseñarla a la población que hay que denunciar, aquí es un paraíso para el hampa, cada vez hay menos policías, debemos atacar con una mejor cultura de denuncia, de educación hacia la población. Les enviaremos las invitaciones para que participen en las sesiones.

Castro: estamos apoyando el covid, es duro ir a cerrar negocios porque no cumple horarios de cierre, porque uno sabe que dependen de eso, es importante el equipo con el Concejo Municipal, inspectores para trabajar.

Subteniente William: yo llegué hace poco, el 1 de mayo, se vigilan los horarios de comercio, expone situación con venta de comidas rápidas, cuando habla de una manera la gente entiende está para servirle al igual que los compañeros.

Los miembros del Concejo Municipal, agradecen la visita esperan seguir coordinando.

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 055-2021, PERÍODO 2020-2024.

Acta sesión ordinaria 055-2021

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficios 07284, de la Contraloría General de la República, Asunto: aprobación del proceso del nombramiento de Auditor Interno a plazo indefinido de la Municipalidad de Zarceró.

El Concejo Municipal acuerda sesionar extraordinariamente el viernes 28 de mayo del 2021 a las dieciocho horas para la juramentación del Licenciado José Rolando Pérez Soto, como auditor de la Municipalidad de Zarceró, se solicita se notifique, para que se haga presente en vía virtual para su debida juramentación, según lo establece el artículo 194 de la Constitución Política, a fin de que su nombramiento tenga efectos a partir del 1 de junio de 2021. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2-Oficio CP-522-2021 de SETENA, informan que lanzan Bitácora Digital Ambiental para se agilizar trámites.

Se toma nota.

3- Correo electrónico de Jorge Rojas envía consulta sobre si a la fecha ya se ha nombrado Auditor.

Se acuerda informarle al señor Jorge Rojas que a partir del viernes se nombra al auditor, comuníquese. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

El Viernes estuvimos en Fedoma en reunión, se sigue con el análisis de la presentación de una documentación que se le quiere hacer llegar al INVU, referente al tema de fraccionamiento de urbanizaciones.

Hubo tres representantes del Colegio de Topógrafos que nos quieren ayudar en los cambios que se quieren hacer para la entrada en vigencia del decreto, el mismo entró sin las modificaciones mencionadas.

Se pretende que se nos indique por qué a nosotros no se nos tomó en cuenta cuando debimos haber sido representados por la ANAI o la UNGL en el momento claro, le estamos preguntando a la ANAI, y a la UNGL por qué si estuvieron en mesas de trabajo que nadie se dio cuenta si eran efectivas las solicitudes que tanto las federaciones como algunas municipalidades lo hubiéramos hecho saber, con la necesidad que los cambios que se debían hacer en el decreto eran vigentes a partir de la aplicación del mismo a partir del 13 de enero. Al no darse el cambio en documentación nos están atacando con la autonomía municipal. Eso nos genera problemáticas. Nos indicaron los señores que se tiene que hacer fuerza.

Importante la participación de la Fuerza Pública que ya hicieron su exposición, la idea era dar a conocer a Salamanca y que hicieron ustedes la consultas.

Se ha trabajado en situación de posible donación de terreno en la finca del Colegio Técnico, con la finalidad que se provea de una delegación modelo, ya se están dando comunicados entre los dos ministerios para que se tenga una delegación modelo.

Se hizo llegar al Concejo el 23 de marzo el protocolo de covid, no se ha aprobado, solicito se vea para que se apruebe, se generaron varios cambios, creo el tema está en jurídicos.

Solicita el Presidente Municipal a los regidores de la comisión de jurídicos que lo analicen mañana, reunirse a las 6 para analizarlo.

Hoy hace 8 quedó vigente la aprobación de convenio para INDER, para camino el León de Palmira, la semana pasada quedaron en analizarlo, había que hacerle varios cambios.

Presidente Municipal mañana lo podemos ver

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: respecto a convenio Inder la municipalidad debe aportar cerca de cincuenta y cuatro millones.

Alcalde Municipal: recuerde que la municipalidad no aporta en efectivo, es en horas hombre, técnicos, maquinaria, es en especies.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: viene en el convenio la persona a cargo viene que es Milot González.

Alcalde Municipal: Milot González presentó una nota de que ya no va a sacar el permiso sin goce de salario al menos hasta por tres meses, porque se le presentó una situación en el Registro, entonces tiene una situación ahí, que va a tener que suspender de momento. Si nos deposita el Inder arrancaríamos con este proyecto, ya tenemos la contratación por demanda con la Empresa Mapache, no hay que hacer ahora un proceso.

Presidente Municipal: yo les que dije no se dejara nombre específico sino que fuera el encargado del departamento, sigo manteniendo mi posición porque en cualquier momento se le puede solucionar a Milot la situación, y solicita el permiso, yo le recomiendo que hagan ese cambio.

Alcalde Municipal: ya esa parte se le cambió, dice o a quién lo sustituya. Mañana tal vez procedan a dar el visto bueno.

Hoy hubo reunión virtual con organizadores del festival de la luz, Municipalidad de San José, de la Embajada Americana, del a UNGL, el director de la banda municipal y este servidor, vamos a formar una cooperación que se daría mediante un evento que se hará en Zarcero el 22 o 29 de octubre, en forma virtual, son 6 bandas, se nos dio la oportunidad por la buena presentación que se hizo en Pasadena, que se declaró la mejor banda en 2020-2021, ese tema lo analizamos con la finalidad de que nos comprometamos, es una presentación virtual, se haría en el estadio de Tapezco, se va a reactivar el tema banda, ahora está ensayando dice Elesban que puede estar atendiendo de 20 a 25 jóvenes por semana para tener 160 en la presentación, la Embajada Americana nos da el visto bueno para hacer solicitud de ayuda para la banda de Zarcero, se haría de ser posible y si lo permite el Ministerio de Salud de hacer la audición en el Estadio de Tapezco, nos llena de satisfacción porque revivimos el tema cultura en el cantón.

Hoy hicieron el depósito para empezar con los proyectos que vienen, se va a hacer la compra de 125 toneladas métricas de asfalto para aplicarlo en La Legua, reparar el backhoe, este fin de semana se hizo bacheo en San Luis, en la isla 2, esta semana se mete backhoe que se volcó en Palmira al taller para los arreglos.

Presenta nota de solicitud de un miembro del Concejo Municipal en la comisión de la NICSP, solicitan que sea la regidora Margareth Rodríguez Arce por ser contadora.

Se acuerda nombrar a la regidora Margareth Rodríguez Arce para que sea parte de la comisión especial de la NICSP como representante del Concejo Municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Hago llegar un documento para conocimiento solicitud de Luis Ortega, para conocimiento con la finalidad de solicitud de posible convenio interinstitucional, director regional Fuerza Pública de suscribir convenio, el objetivo ES establecer la debida coordinación colaboración de diversos recursos para velar por la seguridad de los habitantes del cantón. Esperamos nos hagan llegar el convenio.

Tenemos 14 o 16 propiedades municipales de tanques de abastecimiento en diferentes lugares, hice llegar convenio para que lo analicen, es de cooperación para que nos faciliten la reparación, el convenio es para que lo analicen para poder invertir, tenemos en el extraordinario unos millones para licitar a un profesional cuando nos aprueben el presupuesto, con un licenciado en derecho para que nos haga la propuesta de ponernos al día, esos lugares que están sin plano. 109 nos haga la propuesta poner al día esos lugares que están sin plano, que den visto bueno de invertir mediante el convenio, lo pide el Ministerio de Salud la reparación de algunos tanques.

Presenta oficio MZ AM 342 2021, informe de la unidad técnica

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: unos administrados manifiestan que están tardando mucho tiempo en el visado, no sé si es por el decreto del INVU.

Alcalde Municipal: voy a preguntar para a ver el trámite que está generando, creo hay un límite de diez días, voy a averiguar.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: agradecerle a don Ronald por el trabajo en San Luis.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís presenta notas que le llegaron al correo electrónico:

Solicitud de la compañera Desiré Bermúdez, es la gestora deportiva de olimpiadas especiales Costa Rica y sus cantones, se pone a disposición, está interesada en programar reunión virtual, el miércoles 2 de junio está en la zona, me solicita espacio en mi oficina para proyectos del Comité de Deportes sobre las olimpiadas especiales, me solicita reunión voy a comunicarme para ver el día, le voy a decir que sea de manera virtual porque no se puede físicamente por todo esto.

Alcalde Municipal: ella me mandó un correo, ya tenemos programada una reunión el 2 de junio, a la 1:30 en mi oficina, yo le hice consulta sobre la firma del convenio, creo el miércoles 2 trae respuesta.

Tengo solicitud de Mairena Rojas Badilla, nos comunicamos desde la Universidad de Costa Rica, de parte del Trabajo Comunal Universitario Para la Inclusión y Empoderamiento de la Población con Discapacidad.

Desea saber si la Municipalidad de Zarcero tiene interés en que trabajen en conversatorios o talleres, con el fin de apoyar la labor que hacemos, en temas como:

- Accesibilidad, Inclusión, Lenguaje Inclusivo, Normativa sobre discapacidad
- Incidencia Política, Reto/Problema que su comunidad plantea a la población con

discapacidad, o en algún tema en específico, que les interesaría profundizar o conocer, en el que nos pueden apoyar.

Alcalde Municipal: yo también la recibí y la pasé al departamento correspondiente.

El día de hoy recibimos de parte de Mideplan la respuesta del porqué ellos no nos incluyeron dentro del plan de desarrollo que se encuentra fuera del GAM, se llama los polos de desarrollo fuera del GAM, recibimos noticias en donde dan ciertos argumentos, se pasan por encima del decreto ejecutivo de 1982 y pone en grave peligro el tema de atracción de inversión de occidente, se los voy a remitir para analizarlo.

Esto es otra transgresión grave a la autonomía municipal que nos va a afectar mucho, todos los proyectos que se tramitan con los inversionistas de zona franca en Grecia estamos en peligro de que se nos vaya, hay que dar una lucha, lo pongo en conocimiento, hay que tomar acuerdo para que nos opongamos de manera bien fundamentada a esta nueva inclusión, al rompimiento de lo que es la autonomía municipal.

Alcalde Municipal: a todos los alcaldes nos llegó, es una burla más a la autonomía municipal para unos casos somos parte y para otros no, se hizo modificación de artículo donde se sacaba occidente de la GAM, se hizo todo un trabajo de la comisión atracción de inversión se logra y se ve reflejado que la zona franca del Coyol de Alajuela se viene para Grecia, por ser un lugar que tiene atractivos, la capacidad eléctrica, vías de comunicación, acercamiento aeropuerto, entre otras, en Fedoma han

anunciado que la guía de atracción estaba aprobado, se anuncia implementación de trabajos, etc, ahora nos sale Mideplan con que estamos dentro de la GAM, que nos incluya por otra parte nos desarticule, ahora dicen estábamos fuera con el cambio de ley, por eso la implementación de la comisión desde Fedoma se hará una un pronunciamiento fuerte, por eso la compra de la gente del Ccoyol de Alajuela en Grecia.

Presidente Municipal debemos tomar acciones en contra de esta situación

Alcalde Municipal la modificación al artículo de las ley de zonas francas se le aplicó para la zona de Occidente, y ahorita nos dice esto, seguiremos luchando con Fedoma.

Se acuerda incluir presentación de moción del Regidor Suplente Carlos Masís en agenda de sesión extraordinaria del viernes.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Suplente Carlos Masís: agradecerle a unidad técnica de gestión viñal, al señor Alcalde que hicieron esfuerzos para poder reparar un poco el camino Anateri, en próximos días hará otra intervención. Comenta la intervención de la Fuerza Pública en el camino Anateri, lo hicieron con respeto y firmeza, actuaron en forma importante, se debe hacer respetar la ley.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL